



CUARTA ACTA SESION ORDINARIA DEL GADPRIP SAN PABLO 2020

En el Gobierno Autónomo Descentralizado San Pablo del Lago, Parroquia San Pablo a los 17 días del mes de Febrero del 2020, siendo la 15h00 previa convocatoria de acuerdo al Art.318 del COOTAD, y como lo establece la resolución del Gad, se convocó a la Sesión Ordinaria del GADPRIP San Pablo del Lago, con el siguiente orden del día:

ORDÉN DEL DÍA:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta de la TERCER SESION ORDINARIA DEL 3 de Febrero del 2020
4. Proceso de Rendición de Cuentas período 2019
5. Asuntos varios
6. Acuerdos y Resoluciones

La Secretaria saluda a los presentes y solicita la autorización al Sr. Presidente para dar inicio a la presente sesión ordinaria.

El Sr. Presidente saluda a los presentes que han sido convocadas para la presente sesión y autoriza a secretaria continuar con la sesión.

PRIMERO

Constatación del quórum

La secretaria prosigue a tomar lista a los señores vocales e informa al Sr. Presidente que cuenta con la presencia de los Señores: Iván Proaño, Fernando Cañarejo y Renán Méndez, además da lectura del oficio emitido por la Srta. Jenny León solicitando el permiso correspondiente por no poder asistir a la sesión (dcto adjunto) es decir existe el quorum de ley como consta en la certificación adjunta.

La secretaria continua con el orden del día.

SEGUNDO

Lectura y aprobación del orden del día

La secretaria da lectura del orden del día y pone en consideración de los señores vocales, el orden del día el cual es aprobado en unanimidad sin tener petición en asuntos varios

La secretaria continua con el orden del día.

TERCERO

Aprobación del acta de la TERCER SESION ORDINARIA DEL 3 de Febrero del 2020

Dir.: Calle Chitiboga y Abdón Calderón, Parque Central

062 918 495 - 062 918 815 @GADPRIP SanPablo del Lago

TANTANAKUSHPA LLANKASHUNCHIK SAN PABLO KITILLIPAK SUMAKKAWSAKPAK www.sanpablodelago.gob.ec @juntasnpablo@yahoo.es

TRABAJAMOS HACIA EL BUEN VIVIR DE SAN PABLO DEL LAGO

Gadrip San Pablo del Lago GADPRIP SanPablo del Lago

La secretaria pone en consideración el acta que fue enviada a los correos, misma que es aprobada por los presentes sin observaciones.

CUARTO

Proceso de Rendición de Cuentas período 2019

El Sr. Presidente manifiesta que como exige la ley a las instituciones públicas realizar la rendición de cuentas y se ha pedido a la compañera secretaria para que participe en el taller de participación ciudadana a quien solicita que se informe como está este tema.

La Señora Secretaria manifiesta que como es conocimiento de todos el Consejo de Participación Ciudadana en las capacitaciones informaron que ya está abierto el sistema para registrarse tanto los vocales como la institución dando también ya las fechas en las que realizarán las asambleas correspondientes siendo en febrero el registro, de marzo y abril ya se hace la asamblea a la ciudadanía y en Mayo subir al sistema del Consejo de Participación, desde el ejecutivo se propone hacerlo en conjunto el día viernes 17 de abril del 2020, tomando en cuenta que no es una obligación hacerlo unidos sino que eso se resolvería en la presente fecha. Los informes como vocales el informe es de mayo a diciembre y el institucional de enero a diciembre 2019, otra de las cosas que piden es que se haga las mesas de trabajo por lo que se propone hacerlo de acuerdo a cada comisión, el informe se lo hace de acuerdo a lo que pida la población y gran ayuda es el Consejo de Planificación quienes ayudaran hacer el proceso, por tal razón se convocara al Consejo de Planificación para efecto de este tema con las herramientas necesarias que entregará oportunamente, la propuesta es hacer el video, la intervención del Sr. Presidente y luego el informe económico desde el Señor Contador que es una de las partes más importantes para enseguida ir a las mesas de trabajo con las comisiones y finalmente la plenaria termina pidiendo si existe alguna pregunta.

El Sr. Cañarejo pregunta que para hacer el informe desde mayo a diciembre y poder exponer a la población se debe tener el POA y demás insumos necesarios.

La Señora Secretaria manifiesta que se la ha pedido al Sr. Contador que en la próxima sesión ordinaria se entregue el avance del POA 2019 y el cierre del año fiscal que será también expuesto a la población.

La rendición de cuentas que hace el Presidente es institucional.

El Sr. Proaño manifiesta que estaría hacerlo el mismo día pero si se quiere hacer en otro día como comisión también se puede hacer, pero debemos también actuar para que la población también conozca el trabajo realizado por cada vocal.

La Señora secretaria aclara que se propone hacerlo en conjunto con la dinámica de las mesas de trabajo y en la plenaria.

El Sr. Cañarejo manifiesta que entiende que la pregunta hecha desde secretaría es lo siguiente si todos vamos a validar la fecha para hacer en unidad aunque siendo opcional si se hace como comisión en otra fecha, pero todo este tiempo se ha dado una imagen a la ciudadanía que se ha trabajado en unión por eso aprueba que lo hagamos con las mesas de trabajo y es necesario conocer la planificación para estar preparado y esta de acuerdo que se lo haga el día propuesto.

El Sr. Méndez manifiesta que también se participo en el taller de Participación Ciudadana y se conoció como se debe hacer el proceso por eso esta de acuerdo con las mesas de trabajo en donde se reflejará a la población todas las gestiones realizadas, por tal razón esta de acuerdo con la fecha propuesta y hacerlo en conjunto como un grupo unido en el trabajo.

El Sr. Proaño manifiesta que lo importante es que nadie va a atacar a nadie y dar la imagen de trabajo en la unidad entre todos.

El Sr. Presidente manifiesta que ahora en esta administración se está trabajando mal o bien todos juntos los cinco, antes los vocales atacaban y criticaban a los señores vocales lo cual no era muy bien visto por los ciudadanos, en las mesas de trabajo se podrán dar informe desde la comisión, el ejecutivo propone que se haga el 17 de abril.

Después de las intervenciones de cada uno de los señores vocales se resuelve hacer la Asamblea de Rendición de Cuentas el 17 de abril del 2020 a partir de las 14h00 en el Salón del Gad Parroquial.

La señora secretaria continua con el orden día.

QUINTA

Asuntos varios

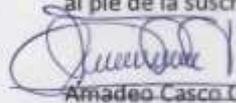
No existen asuntos a tratar.

SEXTA

Acuerdos y Resoluciones

- APROBAR EL PRESENTE ORDEN DEL DIA EN UNANIMIDAD . SIN TENER ASUNTOS VARIOS.
- APROBACION DE LA TERCER ACTA DEL 3 DE FEBRERO DEL 2020 EN UNANIMIDAD SIN NINGUNA OBSERVACION POR LOS PRESENTES.
- REALIZAR LA ASAMBLEA DE RENDICION DE CUENTAS TODOS JUNTOS EL VIERNES 17 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 14H00 EN EL SALON DEL GAD PARROQUIAL.

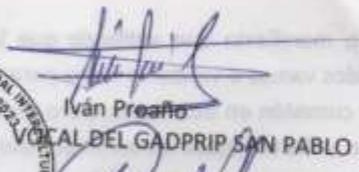
Siendo las 15H29 el Sr. presidente, da por terminado la presente sesión para lo cual firma al pie de la suscrita acta el Presidente quienes dan valides a la misma

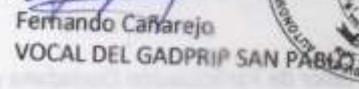

Amadeo Casco Colta

PRESIDENTE DEL GADPRIP SPL


Jenny León
VICEPRESIDENTA DEL GADPRIP SPL

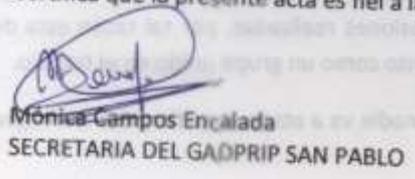



Iván Proaño
VOCAL DEL GADPRIP SAN PABLO


Fernando Cañarejo
VOCAL DEL GADPRIP SAN PABLO


Renán Méndez
VOCAL DEL GADPRIP SAN PABLO

Certifica que la presente acta es fiel a la sesión realizada el día prenombrado.


Mónica Campos Encalada
SECRETARIA DEL GADPRIP SAN PABLO